



Cavildo En las cédulas Capitulares del Ayuntamiento
perpetuo de esta villa de **Mazarrón**
en veinte y uno de octubre de mil
ochocientos veinte y tres por Cavildo ex-
traordinario, previa citacion ante dho.
se juntaron los señores D. Pedro Fico
Caxa Revisor Decano de dho. Ayuntamiento
de la R. Audiencia ordinaria de la uni-
versidad, D. Eusebio Jose Granado de Parada,
D. Juan Fico y D. Ypolito Fidal Revisores
de el referido Ayuntamiento D. Antonio Per-
rera y D. Juan Ramon Munoz Dipu-
tados y D. Pedro Fico Fico Sindico Ge-
neral y trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se presentó el Sr. D. Juan
Antonio Gamel Canobas Gonzalez Abogado
Alcalde Mayor y Abogado de la Real Audiencia de
Zaragoza electo para el desempeño de la Alcaldia Mayor interinaria
de esta villa y en tierra en virtud
de nombramiento del Sr. Comisionado Re-
visor de esta Provincia en Cienas a
veinte y siete de Setiembre ultimo, el qual
ha sido aprobado por el Sr. Virreyn de
la Real Audiencia del Reino segun lo comu-
nica el Excmo. Sr. D. Juan de Elvira y el
Despacho de Gracia y Justicia con la
fecha de treinta del mismo Setiembre al mis-
mo Comisionado Revisor y a esta Corporacion en nueve del
corriente; cuyas superiores ordenes
hallan cumplimentada en Cavildo

